

Testigos de la Esperanza



Carta Pastoral con motivo de la celebración
del Jubileo ordinario del año 2025
Enrique Benavent Vidal

Testigos de la Esperanza

Carta Pastoral con motivo de la celebración
del Jubileo ordinario del año 2025
Enrique Benavent Vidal



© Arzobispado de Valencia, 2025

Edita:

Arzobispado de Valencia

Diseño y producción gráfica:

walk[think]

walkthink.es

Imagen de la portada:

Apertura del Año Jubilar

A.Saiz / Delegación Medios Comunicación Arzobispado Valencia

SUMARIO

- 04 *UNA NAVIDAD QUE NOS
ANUNCIA EL TIEMPO JUBILAR*
-
- 07 *UN JUBILEO PARA ANUNCIAR
LA META DE LA ESPERANZA*
-
- 11 *UNA EXPERIENCIA
DE GRACIA*
-
- 15 *UN JUBILEO PARA SEMBRAR
LA ESPERANZA*
-
- 20 *PEREGRINOS
DE ESPERANZA*
-
- 24 *LA VIRGEN MARÍA, MODELO Y
ALIENTO DE NUESTRA ESPERANZA*
-
- 27 *LA CELEBRACIÓN DEL JUBILEO
EN NUESTRA DIÓCESIS*

01.

UNA NAVIDAD QUE NOS ANUNCIA EL TIEMPO JUBILAR

El tiempo de Adviento, durante el cual nos preparamos cada año para la Navidad, está bajo el signo de la Esperanza. Los textos de la liturgia de las semanas que preceden a la fiesta del nacimiento de Cristo nos evocan, a un tiempo, la necesidad de salvación que tiene la humanidad y la invitación a confiar en el Dios que es fiel a su Palabra y que nunca se olvida de su Pueblo. La venida del Hijo de Dios a nuestro mundo constituye, a la vez, el cumplimiento de las promesas de Dios y la realización de los anhelos de plenitud que todo ser humano alberga en su corazón y espera que lleguen a ser realidad. Cristo es, al mismo tiempo, la plena revelación del amor de Dios a todas sus criaturas y Aquel que lleva a la humanidad a la plenitud que espera, gimiendo como con dolores de parto (Rom 8, 22-23).

*«Cuando miramos la realidad del mundo en el que vivimos, descubrimos que **no siempre es fácil mantener la esperanza**»*

El Adviento y la Navidad de este año tienen un tono propio: la víspera de Navidad el papa Francisco abrirá la Puerta Santa en la basílica de San Pedro e inaugurará la celebración del Jubileo ordinario del 2025. En nuestra diócesis la Eucaristía de inicio del tiempo jubilar tendrá lugar en la Catedral el domingo posterior a la Navidad. La preparación para el jubileo que hemos vivido estos últimos meses profundizando en nuestra vida de oración, la hemos intensificado durante las semanas del tiempo de Adviento que nos dispone a acoger al Señor.

Como todos sabemos, el lema elegido para este año jubilar es *Peregrinos de esperanza*. Cuando miramos la realidad del mundo en el que vivimos, descubrimos que no siempre es fácil mantener la esperanza. A menudo lo primero que vemos son signos de muerte. Después de más de dos mil años del nacimiento de Cristo parece que no ha cambiado nada: las guerras, las injusticias, las desigualdades sociales y la pobreza, los atentados contra la vida y la dignidad de los seres humanos, los comportamientos que convierten a las personas en objetos que se pueden comprar o vender, la falta de libertad en tantos lugares de nuestro mundo, las enfermedades y el sufrimiento, las catástrofes naturales, como las que hemos vivido recientemente, que continúan provocando víctimas mortales y nos hacen caer en la cuenta de nuestra fragilidad, y muchos otros signos de muerte continúan entre nosotros. Ante estas situaciones, la celebración de la Navidad, que para los cristianos es la respuesta de Dios a la necesidad de salvación que todos sentimos, puede parecerles a muchos una ilusión propia de personas que no quieren ver la realidad tal como es.

«Cuando la mirada de nuestro mundo no está iluminada por la fe podemos pensar que con la venida de Cristo la condición del ser humano no ha cambiado. [...] los cristianos seguimos celebrando la Navidad [...] porque creemos que gracias a este Niño todo ha cambiado»

Cuando la mirada de nuestro mundo no está iluminada por la fe podemos pensar que con la venida de Cristo la condición del ser humano no ha cambiado. Sin embargo, los cristianos seguimos celebrando la Navidad y anunciando al mundo que en la Ciudad de David ha nacido «un Salvador, el Mesías, el Señor» (Lc 2, 11), porque creemos que gracias a este Niño todo ha cambiado: en la noche de nuestro mundo se ha encendido una luz que nos anuncia algo nuevo; en el nacimiento de Jesús se ha sembrado la primera semilla del Reino de Dios; a esta humanidad, que a menudo vive encerrada en sí misma, se le ha abierto una ventana que nos invita a dirigir una mirada esperanzada hacia el mundo nuevo que se revelará en toda su plenitud en la resurrección de Cristo. Ciertamente, la humanidad desea llegar a una plenitud que todavía no posee y que nunca podrá alcanzar por sí misma, pero lo fundamental está dado: estamos salvados en esperanza (Rom 8, 24),¹ y la esperanza no defrauda (Rom 5, 5). Y esto es lo que los cristianos nunca debemos cansarnos de anunciar. La celebración del jubileo del 2025 constituye para todos nosotros una invitación a profundizar en la misión que en este momento de la historia de la humanidad tenemos los cristianos: caminar junto con toda la familia humana hacia el Reino de Dios; hacer de nuestra historia y de nuestra vida una peregrinación que testimonie la razón de nuestra esperanza a todos.

1 Cf. BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Spe salvi*.

02.

UN JUBILEO PARA ANUNCIAR
LA META DE LA ESPERANZA

A lo largo de nuestra vida todos tenemos pequeñas esperanzas que nos orientan hacia el futuro y que nos dan una motivación para vivir. Las personas que no tienen ninguna meta que les ilusione difícilmente pueden dar un sentido a sus vidas que les lleve a experimentar la alegría de vivir. El principio esperanza, que nace y es expresión del deseo de plenitud que hay en todo ser humano y lo orienta hacia el futuro, es un elemento esencial para entender al hombre. Sin embargo, todos hemos experimentado en algún momento de nuestra vida que ni las cosas ni las personas en las que ponemos nuestras ilusiones pueden llegar a satisfacer plenamente este deseo: cuando alcanzamos aquello que anhelamos, descubrimos que nada puede dar plenitud al corazón humano.

«La fe cristiana [...], es anuncio de la Vida Nueva que es la realización del deseo de plenitud que todos sentimos y que nos orienta hacia el futuro»

La fe cristiana, cuyo centro es Jesucristo muerto y resucitado, es anuncio de la Vida Nueva que es la realización del deseo de plenitud que todos sentimos y que nos orienta hacia el futuro: «La esperanza cristiana consiste precisamente en esto: ante la muerte, donde parece que todo acaba, se recibe la certeza de que, gracias a Cristo, a su gracia, que nos ha sido comunicada en el Bautismo, “la vida no termina, sino que se transforma” para siempre».² La

2 FRANCISCO, Bula *La esperanza no defrauda*, 20.

confesión de fe en la resurrección de la carne y la Vida Eterna, que se encuentra al final del Credo, no es únicamente la última de la serie de las verdades fundamentales de la fe cristiana: expresa la meta de toda la historia de la salvación hacia la que Dios quiere conducirnos. Y es tan esencial a la fe cristiana que es inseparable del centro de la misma, que es el anuncio de la Resurrección de Cristo: «Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe» (1 Cor 15, 14); «Si los muertos no resucitan es que Cristo no ha resucitado» (1 Cor 15, 16) y «somos los más desgraciados de toda la humanidad» (1 Cor 15, 19).³

Esta verdad da sentido a nuestra fe y a toda nuestra vida. Si la Vida en plenitud que se ha revelado en Cristo Resucitado, y de la que Dios quiere hacernos partícipes a todos sus hijos, no constituyera el horizonte de la historia de esta humanidad que tiene como meta el Reino de Dios, el ser humano estaría abocado al absurdo; cada pequeña esperanza realizada acabaría convirtiéndose en un fracaso y una decepción; el mal nunca sería vencido definitivamente; la muerte tendría la última palabra sobre el hombre; los esfuerzos por construir un mundo mejor carecerían de sentido. Las esperanzas de la vida de cada día se iluminan cuando las vemos en la perspectiva que nos ofrece la Vida Eterna, que es el contenido de la gran Esperanza. Esta, nos recuerda el papa Francisco, «consiste en la plena comunión con Dios, en la contemplación y participación de su amor infinito». Es ahí donde el ser humano encontrará la felicidad que es su vocación más profunda.

3 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *Un Dios de vivos*.

En un mundo y una cultura que a menudo nos dificultan vivir desde este horizonte abierto a la eternidad, bien porque fomentan los deseos y actitudes egoístas que absolutizan este mundo, o bien porque proponen ideales que, siendo buenos, están cerrados a la trascendencia, la celebración del jubileo debe ser una ocasión para proclamar nuestra fe en Cristo muerto y resucitado y anunciar a todos la meta de nuestra esperanza, que no es otra que la Vida Eterna. Para ello, el Papa nos invita a que conservemos en nuestro corazón y demos a conocer a todos el testimonio de los mártires, que «firmes en la fe en Cristo resucitado, supieron renunciar a la vida terrena con tal de no traicionar a su Señor». ⁴ Su testimonio está presente en todas las épocas de la historia de la Iglesia y en todas las tradiciones cristianas; y son, por ello, semillas de la unidad de la Iglesia que todos deseamos, «porque expresan el ecumenismo de sangre». Si conservamos y recordamos su testimonio, nuestra esperanza se hace más fecunda.

«En un mundo y una cultura que a menudo nos dificultan vivir desde este horizonte abierto a la eternidad»

4 FRANCISCO, Bula *La esperanza no defrauda*, 20.



03.

UNA EXPERIENCIA DE GRACIA

El cumplimiento de la esperanza no es algo que se espera pasivamente, sino que se desea desde lo más profundo del corazón. Cada vez que rezamos el Padrenuestro pedimos que venga a nosotros el Reino de Dios. Durante el tiempo de Adviento suplicamos «Ven, Señor Jesús». Se nos invita a encontrarnos con Dios desde la verdad de nuestra vida, a experimentar su amor y su misericordia, que son más fuertes que nuestras infidelidades, a sentir el gozo de su perdón y de su gracia, que pueden renovarnos en profundidad. Con la seguridad de que «El Señor es bondadoso y compasivo»; de que «perdona todas nuestras culpas y cura nuestras enfermedades»; de que «no nos trata como merecen nuestros pecados ni nos paga según nuestras culpas» (Sal 103, 8-10), durante el tiempo del jubileo debería resonar en nosotros, más que en otros momentos, la exhortación del apóstol Pablo: «Dejaos reconciliar con Dios» (2 Cor 5, 20).

«Os quiero invitar, por ello, a intensificar la celebración del sacramento de la Penitencia, momento en el que experimentamos el amor de Dios»

Os quiero invitar, por ello, a intensificar la celebración del sacramento de la Penitencia, momento en el que experimentamos el amor de Dios y sentimos el gozo de recuperar la amistad con Él que hemos perdido a causa de nuestros pecados. Como el Papa nos recuerda, la Reconciliación sacramental «representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada

uno».⁵ En la celebración de este sacramento no sólo se destruye nuestro pecado, sino que llegamos al verdadero conocimiento de Dios: «No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él».⁶ A quienes han abandonado la práctica de este sacramento les quiero invitar a volver a él, para redescubrir el gozo de la salvación; a quienes lo viven de una forma rutinaria les animo a profundizar en su significado, a acoger la gracia de Dios que nos ayuda a intensificar la amistad con Él y a avanzar en el camino de la santidad. Soy consciente de que la mediación eclesial en la recepción del perdón es para muchos una dificultad, cuando en realidad debería ser una ayuda para una auténtica reconciliación: la humildad para reconocer y confesar nuestras faltas ante un ministro de la Iglesia nos ayuda a vivir este encuentro con Dios, no con miedo, sino sintiéndonos pobres a causa de nuestras faltas, como el publicano que fue a orar al templo. Invito a los sacerdotes, llamados a ser dispensadores del perdón, a que en sus gestos y en sus palabras se haga presente el amor de Dios, y a que ayuden a descubrir la belleza de este sacramento que debe ser siempre la puerta por la que se accede al amor de Dios y nunca una barrera que cierre a ese amor.

Nuestros actos siempre tienen consecuencias, tanto en nosotros como fuera de nosotros. El bien que podamos hacer nos anima a avanzar en nuestra vida cristiana y tiene consecuencias positivas en la sociedad y en nuestras relaciones con los demás. También el pecado tiene consecuencias, tanto fuera de

⁵ *Ibíd.*, 23.

⁶ *Ibíd.*

«El signo de la verdadera reconciliación con Dios es que lleguemos a ser instrumentos de paz y de reconciliación en nuestro mundo»

nosotros como en nuestro interior: fomenta en nuestro corazón un apego desordenado a las criaturas; nos lleva a amar más lo que debe ser amado menos o, por el contrario, a amar menos lo que debe ser amado más. Un camino de conversión vivido en profundidad no puede limitarse a la celebración del sacramento de la Reconciliación; debe ser un camino de purificación que todos debemos recorrer mientras caminamos por este mundo, e incluso después de la muerte, para poder presentarnos ante Dios con un corazón alegre. Es la gracia de Cristo la que nos va purificando de nuestras inclinaciones desordenadas y, de este modo, dispone nuestro corazón para amar y servir al Señor cada día con más alegría. Las prácticas para vivir la indulgencia del año jubilar expresan la aspiración de que, no solo nuestras obras, sino también nuestros deseos y nuestras intenciones broten de un corazón que quiere estar en la presencia del Señor en justicia y santidad. La indulgencia jubilar, expresión de la sobreabundancia del perdón y de la misericordia de Dios, es también el signo de que la gracia de Dios, además de perdonarnos, tiene poder para transformarnos interiormente.

El signo de la verdadera reconciliación con Dios es que lleguemos a ser instrumentos de paz y de reconciliación en nuestro mundo. El perdón nos debe llevar a «abrir el corazón y la mente

a perdonar».⁷ Del mismo modo que el perdón recibido de Dios nos abre a un horizonte de vida y de esperanza, el perdón vivido en nuestras relaciones interpersonales y sociales nos abre a un futuro y a un mundo en el que es posible romper las dinámicas que van incrementando el odio, la ira y la venganza, y reorientarlo a todo aquello que incrementa la paz y la fraternidad entre las personas.

Para hacer del año jubilar un tiempo de gracia y de conversión que nos lleve al verdadero conocimiento de Dios, os invito a todos a que, en la medida de vuestras posibilidades, dediquéis algunos días de retiro o ejercicios espirituales para encontraros con Dios y vivir caminos de conversión interior. También os quiero pedir que, en las parroquias o al menos en todos los arciprestazgos, desde la tarde del viernes hasta la del sábado anteriores al cuarto domingo de Cuaresma se celebren las *24 Horas para el Señor*, un tiempo ininterrumpido en el que las iglesias estén abiertas para la oración y la reconciliación con Dios. Quienes participen en algún momento de oración durante las *24 Horas para el Señor* podrán lucrar la indulgencia jubilar si durante algún día próximo celebran el sacramento de la Penitencia con la voluntad de excluir todo afecto al pecado, reciben la Sagrada Eucaristía y oran por las intenciones del Papa.

7 *Ibid.*

04.

UN JUBILEO PARA SEMBRAR LA ESPERANZA

La Esperanza no se ve oscurecida únicamente cuando el mensaje cristiano no se anuncia en toda la plenitud de la verdad; también cuando las personas viven situaciones que contradicen la vida que Dios desea para todos sus hijos y que no permiten vislumbrarla, porque son signos de muerte que no respetan la dignidad infinita que tienen por el hecho de haber sido creados por Dios. En este caso los cristianos tenemos la misión de sembrar en sus corazones la semilla que les permita abrirse a Dios, confiar en Él y no dudar de sus promesas de salvación.

«No podemos olvidar que en nuestro mundo existen muchas personas que, humanamente hablando, no tienen razones para vivir con esperanza»

No podemos olvidar que en nuestro mundo existen muchas personas que, humanamente hablando, no tienen razones para vivir con esperanza. Son aquellas cuya dignidad infinita no es respetada y cuyos derechos son violados: las víctimas de cualquier atentado contra su vida (homicidios, genocidios, aborto, eutanasia, suicidio asistido); aquellos cuya integridad no es respetada (mutilaciones, torturas físicas o morales); las víctimas de deportaciones, los que viven en condiciones infrahumanas de vida, quienes sufren detenciones arbitrarias, las personas sometidas a la prostitución, los pobres que son víctimas de los egoísmos e injusticias de nuestro sistema económico, quienes experimentan las consecuencias de las guerras, quienes reciben

las consecuencias de la ideología de género, las víctimas de los abusos sexuales, las mujeres que sufren violencia, etc.⁸

«En las inundaciones que hemos sufrido recientemente se nos han quedado grabadas unas imágenes que nunca olvidaremos: un ejército inmenso de voluntarios [...]»

¿Cómo podemos sembrar esperanza entre las personas que viven en estas u otras situaciones? «Las obras de misericordia son obras de esperanza».⁹ En el año jubilar los cristianos estamos llamados a ofrecer signos de esperanza a los enfermos, a los jóvenes que a menudo ven cómo sus sueños se derrumban, a los migrantes acogidos y ayudándoles a que puedan vivir dignamente, a los exiliados para que vivan en la paz que buscan, a los ancianos para que no se sientan solos y abandonados, a los pobres para que tengan lo necesario para vivir. En las inundaciones que hemos sufrido recientemente se nos han quedado grabadas unas imágenes que nunca olvidaremos: un ejército inmenso de voluntarios, muchos de ellos jóvenes, se han entregado con tesón, se han comprometido y han trabajado con generosidad para aliviar el sufrimiento de quienes han sufrido las consecuencias de la DANA. Ellos nos han enseñado lo que significa sembrar esperanza en el corazón de quienes viven situaciones de sufrimiento.

8 Cf. DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dignitas infinita*, 35-62.

9 FRANCISCO, Bula *La esperanza no defrauda*, 11.

«Ellos nos han enseñado lo que significa sembrar esperanza en el corazón de quienes viven situaciones de sufrimiento»

En la Sagrada Escritura los años jubilaes son un tiempo de liberación. El papa Francisco, en la bula de convocatoria del jubileo, dirige su pensamiento de un modo especial a los presos que, «privados de la libertad, experimentan –además de la dureza de la reclusión– el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto».¹⁰ Que durante este tiempo jubilar estén también en nuestra oración; que todos reconozcan su dignidad; que las autoridades adopten iniciativas hacia ellos que les devuelvan la esperanza y les ayuden a recuperar la confianza en sí mismos. A menudo los presos viven con la sensación de que nadie les quiere: que sientan la cercanía amorosa de los cristianos para que lleguen a comprender que el amor de Dios hacia todas sus criaturas es un amor fiel y que, por ello, también son amados por Dios. El Papa nos invita también a luchar por la abolición de la pena de muerte, algo que «para la fe cristiana es inadmisibile y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación».¹¹ Pido a los responsables y los voluntarios de la pastoral penitenciaria en nuestra diócesis que se hagan eco de estos deseos del Papa en sus visitas a los presos y que, a través de vosotros, también sus familias lleguen a sentir la cercanía

¹⁰ *Ibíd.*, 9.

¹¹ *Ibíd.*, 10.

amorosa y liberadora de la Iglesia que no deja de acompañarles en su sufrimiento.

Si queremos sembrar esperanza en nuestro mundo, estamos llamados a sembrar una cultura que abra unos horizontes nuevos a nuestra humanidad. A menudo, la cultura que nos envuelve «nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes». ¹² Una cultura que nace del egoísmo mata la esperanza de la humanidad, porque del egoísmo vienen las guerras y la violencia, la pérdida del deseo de transmitir la vida, la ambición económica que provoca desequilibrios ecológicos y pone en peligro el futuro de la creación, el endeudamiento de los países pobres que les impide un desarrollo que permita condiciones de vida dignas a sus habitantes, o la insolidaridad entre las personas y los pueblos.

«La celebración del año jubilar se convierte, de este modo, en una llamada dirigida a nuestro mundo para que todos, creyentes y no creyentes, nos unamos para promover la paz y erradicar definitivamente las guerras»

La celebración del año jubilar se convierte, de este modo, en una llamada dirigida a nuestro mundo para que todos, creyentes

¹² *Ibid.*, 9.

y no creyentes, nos unamos para promover la paz y erradicar definitivamente las guerras. Sólo en un mundo sin guerras es posible una verdadera esperanza. Los cristianos estamos llamados a luchar para que se creen unas condiciones sociales y un marco legislativo que valore la vida y favorezca la natalidad, de modo que los jóvenes no vivan la transmisión de la vida desde el temor ante el futuro y como una amenaza, sino como fruto de la fecundidad de su amor. «Necesitamos recuperar –afirma el Papa en la bula *La esperanza no defrauda*– la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, no puede conformarse con sobrevivir [...] dejándose satisfacer solamente por realidades materiales».¹³ Solo un mundo que valore, promueva y defienda la vida humana desde la concepción hasta su fin natural vive desde la esperanza. La cultura de la muerte aboca a la desesperanza.

13 *Ibíd.*

05.

PEREGRINOS DE ESPERANZA

La peregrinación es «un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar».¹⁴ En toda peregrinación hay un punto de partida, una meta y un camino que se ha de recorrer. Tener clara la meta hacia la que nos encaminamos y encontrar el camino que nos conduce a ella es esencial. Toda nuestra existencia tiene la forma de una peregrinación. Encontrar el sentido de nuestra vida es fundamental: «ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida».¹⁵

«En toda peregrinación hay un punto de partida, una meta y un camino que se ha de recorrer»

Cuando alguien vive una peregrinación como un acontecimiento espiritual descubre que a lo largo del camino experimenta todas las dificultades que pueden presentarse a lo largo de la vida: soledad, cansancio, desánimo, sequedad, oscuridad, desorientación, metas que parece que no llegan nunca, tentación de volver atrás o de abandonar el camino, etc.; pero también los momentos de alegría que dan fuerza para continuar caminando: la experiencia de fraternidad y del compartir, el gozo de encontrar puntos de referencia que nos indican por dónde hemos de avanzar, lugares llenos de belleza que elevan nuestro espíritu hacia Dios, el gozo de haber llegado a la meta, etc. Tanto los momentos de dificultad como los momentos de alegría ayudan al propio crecimiento espiritual si se viven desde la profundidad

¹⁴ *Ibíd.* 5.

¹⁵ *Ibíd.*

del corazón: redescubriendo el valor del silencio, del esfuerzo y de lo que verdaderamente es importante y esencial en la vida. En medio de las dificultades del camino nunca falta un signo del amor de Dios.

La vida del creyente es una peregrinación de la fe que nos conduce a la Patria del cielo. Esto es lo que queremos expresar en las peregrinaciones jubilaires. En nuestra peregrinación no estamos solos: caminamos como un Pueblo de Dios que vive en medio del mundo y que comparte la historia de la humanidad: «El gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo, y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón».¹⁶ A lo largo de nuestra peregrinación nos encontraremos siempre con personas que sufren. Que sepamos ver en ellas el rostro de Cristo y nos acerquemos sembrando esperanza en sus corazones.

«La vida del creyente es una peregrinación de la fe que nos conduce a la Patria del cielo. Esto es lo que queremos expresar en las peregrinaciones jubilaires»

Vivimos desde la certeza de que nuestro mundo y nuestra historia tienen sentido; con la seguridad de que, en la resurrección

16 CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy*, 1.

de Cristo, el Reino de Dios, que comenzó en este mundo con su persona, su palabra y sus acciones, es una realidad indestructible que da sentido a toda la historia humana. Caminamos por la historia con la conciencia de que, convirtiéndonos y acogiendo cada uno de nosotros la Gracia salvadora de Cristo, de la que también estamos necesitados como toda la humanidad, podemos ser testigos y portadores de esa Gracia para todos los hombres.

«Vivimos desde la certeza de que nuestro mundo y nuestra historia tienen sentido»

Nuestro caminar juntos es expresión de lo que como Iglesia queremos ser: no un conjunto de individuos aislados, sino un Pueblo llamado a vivir en comunión; unidos por Cristo, de quien todos queremos ser discípulos y amigos; conscientes de que todos buscamos ante todo el Reino de Dios y su justicia; y con el deseo de que las diferencias que existen entre nosotros no se convertirán en divisiones si juntos escuchamos la Palabra de Dios, que nos guía a lo largo del camino, y nos dejamos iluminar por ella para discernir en cada momento los signos de los tiempos y los caminos para anunciar el Evangelio.

Que las iglesias jubilaires, que constituyen la meta de las peregrinaciones, «sean oasis de espiritualidad en las cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de

conversión».¹⁷ Que sean también lugares de acogida, tanto para los creyentes como para aquellos que se acercan a ellas llevados por otras motivaciones. Que en ellas todos vean el signo de una Iglesia que acoge y tiene las puertas abiertas para toda la humanidad. Exhorto a los responsables de los templos jubilares a que durante este año jubilar acojan a los peregrinos y estén disponibles para ofrecer la gracia de la Reconciliación con un horario claro de apertura de los templos y de celebración del sacramento de la Penitencia.

17 FRANCISCO, Bula *La esperanza no defrauda*, 5.

06.

LA VIRGEN MARÍA, MODELO Y ALIENTO DE NUESTRA ESPERANZA

En nuestra peregrinación hacia la Patria celeste, a menudo en medio de dificultades y sufrimientos, los cristianos no podemos dejar de dirigir nuestra mirada a la Santísima Virgen María. Ella, sostenida por una confianza inquebrantable en Dios, su Salvador, nunca dudó del cumplimiento de las promesas de salvación que Dios había hecho a sus padres, «a Abraham y su descendencia por siempre» (Lc 1, 55).

«[...]no podemos dejar de dirigir nuestra mirada a la Santísima Virgen María. Ella, sostenida por una confianza inquebrantable en Dios, su Salvador, nunca dudó del cumplimiento de las promesas de salvación que Dios había hecho [...]»

Siempre atenta a las cosas de Dios y abierta a su voluntad, esperó, con la paciencia de quien vive en actitud de pura espera y apertura a la voluntad de Dios, la hora de la salvación que se realizaría «en la plenitud de los tiempos» (Gal 4, 4). En Ella descubrimos que la paciencia, que es «una virtud estrechamente relacionada con la esperanza»,¹⁸ es la actitud de quienes confían más en Dios que en sí mismos. Como humilde esclava del Señor, obedeció incondicionalmente y se entregó plenamente a colaborar con Él en su designio de salvación para la humanidad. Su peregrinación de la fe llega a su punto culminante cuando está

¹⁸ *Ibid.*, 9.

al pie de la Cruz. En ese momento no duda de Dios y vive con la confianza de que su Hijo no será abandonado por el Padre. En la mañana del Domingo de Pascua, María es pura apertura a lo que Dios quiera hacer. Por ello, su esperanza se verá colmada de una manera mucho más grande de lo humanamente imaginable, porque el Hijo se presenta ante Ella con tal plenitud que llena su corazón de la alegría en Dios, su Salvador. Su Asunción en cuerpo y alma a la Gloria celestial supone la realización plena de su esperanza y el anticipo de aquella plenitud a la que todos estamos llamados: «la esperanza encuentra en la Madre de Dios su testimonio más alto».¹⁹

En nuestra peregrinación por este mundo los cristianos somos invitados a mirar a María, para aprender de Ella «que la esperanza no es un fútil optimismo, sino un don de gracia en el realismo de la vida».²⁰ Ella es la estrella que nos indica el camino para alcanzar la meta y que nos sostiene en los momentos de las tentaciones; que nos anima cuando estamos abatidos; que nos muestra el camino de la humildad cuando la soberbia invade nuestro espíritu; que nos da luz en medio de las dudas; que nos ayuda a no caer en la desesperación y que nos consuela en la angustia para no desanimarnos. Como Ella ha pasado la prueba del dolor, está cerca de los que ahora pasan por ella. Si la seguimos, no nos desviaremos; si recurrimos a Ella, no desesperaremos; si Ella nos sostiene, no caeremos; nada temeremos si nos protege;

¹⁹ *Ibíd.*, 24.

²⁰ *Ibíd.*

si nos dejamos conducir por ella, no nos fatigaremos.²¹ María nos indica la meta de nuestra esperanza, nos enseña el camino para llegar a esa meta y nos sostiene con su amor maternal en las dificultades que puedan aparecer en ese camino. Que Ella no se ausente de nuestro corazón, que no dejemos de invocar su nombre y que sigamos siempre el ejemplo de su vida para llegar con Ella a la consumación de nuestra esperanza.²²

²¹ Cf. SAN BERNARDO DE CLARAVAL, *Homilía segunda en alabanza de la Virgen Madre* (n. 17).

²² El papa Francisco recuerda en la bula *Spes non confundit* (25) las palabras de la Virgen a Juan Diego, unas palabras que infunden una gran confianza en la Madre del Señor: «¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu madre?».

07.

LA CELEBRACIÓN DEL JUBILEO EN NUESTRA DIÓCESIS

En comunión con toda la Iglesia vamos a celebrar con alegría el jubileo al que nos ha convocado el papa Francisco. Ya desde este momento os invito a orar y a pedir a Dios que sea un acontecimiento de gracia para cada uno de nosotros y para nuestra diócesis. Pidamos que toda la Iglesia, transformada por la Gracia de Dios, pueda mostrar con más claridad el rostro de Cristo a todos los hombres. No olvidemos que ésta debe ser la verdadera meta de esta celebración jubilar. Las celebraciones y los gestos concretos con los que queremos sembrar esperanza en el corazón del mundo y especialmente de los más necesitados, nos deben llevar a una auténtica renovación del espíritu. Pidamos al Señor que aleje de nosotros tanto la tentación de quedarnos en los medios sin llegar a la profundidad del corazón, como la de caer en el orgullo y en la autosatisfacción por las obras buenas que podamos realizar, personal o comunitariamente, durante esta celebración jubilar.

*«Pidamos que toda la Iglesia,
transformada por la Gracia de Dios,
pueda mostrar con más claridad el
rostro de Cristo a todos los hombres»*

Siguiendo las indicaciones de la bula *Spes non confundit*, y después de haber consultado a distintos organismos diocesanos, os comunico las siguientes orientaciones para las celebraciones de este año jubilar:

Primera. Se establecen como templos jubilares de la diócesis la Santa Iglesia Catedral de la Asunción de Nuestra Señora, la

Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, las colegiatas de Xàtiva, Gandía y de san Bartolomé de Valencia, así como la Real Iglesia del Salvador de Valencia el día de la fiesta de la Dedicación de la Basílica de Letrán y durante los días del novenario del Santísimo Cristo. Se podrá lucrar la indulgencia jubilar en aquellas iglesias en las que se celebren las *24 Horas para el Señor* desde el atardecer del día 28 hasta el atardecer del día 29 de marzo, y en las iglesias de los pueblos afectados por la DANA del pasado mes de octubre para aquellas personas que, movidas por la caridad cristiana, vayan a esas poblaciones para ayudar con alguna obra de misericordia a aquellos que sufren las consecuencias de las riadas y se acerquen a orar en ellas cumpliendo las condiciones requeridas por la Iglesia. También en las capillas del Seminario de Moncada y del Seminario de Xàtiva el día en que se celebre el jubileo diocesano de los niños, así como en la parroquia de San Nicolás del Grao de Gandía y la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la Pobla de Farnals los días de la Virgen del Carmen (16 de julio) y de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma a la Gloria celestial (15 de agosto), en celebraciones jubilaes pensadas para aquellos que pasan su periodo vacacional entre nosotros. Exhorto a los responsables de los templos jubilaes a que, en el horario establecido y cada vez que haya una celebración litúrgica, haya algún sacerdote disponible para acoger a aquellos que individualmente quieran acercarse a recibir la gracia del perdón y de la reconciliación con Dios y para la atención espiritual a los peregrinos. Durante las celebraciones jubilaes habrá siempre un sacerdote disponible para la celebración del sacramento de la Penitencia.

Segunda. La apertura del año jubilar en la diócesis será el día 29 de diciembre de este año 2024, a las 18 h. La clausura se celebrará el 28 de diciembre de 2025. Invito a las parroquias, a las comunidades religiosas y a los movimientos y asociaciones de fieles a participar en estas celebraciones, dando testimonio de comunión con el Santo Padre y con la Iglesia extendida por todo el mundo. A lo largo del año, las vicarías y los distintos sectores de la pastoral de la diócesis tendrán su propia peregrinación jubilar a la catedral, el día programado en el calendario diocesano.

Tercera. Los enfermos y todos aquellos que por las circunstancias que sean no puedan peregrinar a algún templo jubilar, podrán acogerse al don de la indulgencia siguiendo las normas *Sobre la concesión de la indulgencia durante el jubileo ordinario del año 2025* si, unidos en espíritu a los fieles que participan presencialmente en un acto jubilar, especialmente cuando las palabras del Sumo Pontífice o de los obispos diocesanos sean transmitidas a través de los medios de comunicación, reciten el Padrenuestro, la Profesión de Fe o cualquier otra oración acorde con la finalidad del año jubilar, si es posible en la capilla de la casa donde se encuentren o, en el caso de los enfermos que viven en su domicilio, en su propia habitación. Exhorto a los sacerdotes y a los laicos que trabajan en la pastoral de los enfermos a invitarles a unirse de este modo a la celebración del Jubileo de la Esperanza ofreciendo sus sufrimientos y dificultades de la vida. Que los miembros de los equipos de pastoral penitenciaria promuevan también la celebración del jubileo en las cárceles, organizando celebraciones en las capillas e invitando a los presos a que diri-

jan su oración al Padre cada vez que atraviesen la puerta de su celda, que será para ellos como una puerta santa.

Cuarta. Los elementos esenciales que no deben faltar en las celebraciones jubilares son la recepción del perdón en el sacramento de la Penitencia con un deseo sincero de conversión, la peregrinación, la Eucaristía jubilar en los templos indicados durante la cual se rezará por las intenciones del Santo Padre, y el gesto de compartir los bienes con una limosna que cada cual decidirá en su conciencia y que se destinará a apoyar las actividades caritativas de las instituciones eclesiales presentes en la diócesis y que son expresión de las obras de misericordia, que son obras de esperanza. Os animo también a que las obras de misericordia no se limiten a una limosna material y a que intentemos acercarnos a las personas que sufren, de modo que sientan la cercanía amorosa y consoladora de los cristianos, mediante las obras de misericordia corporales o espirituales.

«Los elementos esenciales que no deben faltar en las celebraciones jubilares son la recepción del perdón en el sacramento de la Penitencia con un deseo sincero de conversión, la peregrinación, la Eucaristía jubilar en los templos indicados durante la cual se rezará por las intenciones del Santo Padre, y el gesto de compartir los bienes con una limosna[...]»

Quinta. Quien, en el espíritu del año jubilar, visite a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad o personas con capacidades diferentes), como si peregrinaran hacia Cristo presente en ellos y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración, habrán hecho una peregrinación jubilar.

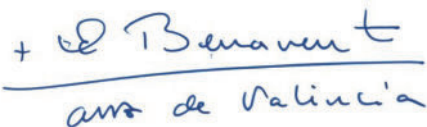
Sexta. Antes de las peregrinaciones a la Santa Iglesia Catedral o un templo jubilar, se preparará la celebración jubilar para que sea realmente un acontecimiento de gracia y de comunión eclesial. Esta preparación incluirá algún tipo de catequesis sobre la esperanza cristiana y los signos que siembran esperanza en nuestro mundo y alimentan la esperanza de la Vida Eterna.

Séptima. De acuerdo con Caritas Diocesana y otras instituciones caritativas, se determinará el destino de las limosnas del jubileo que se ofrecerán durante las colectas de las misas jubilares. Se dedicarán a apoyar acciones que sean expresión de las obras de misericordia hacia los más necesitados: comedores sociales, casas de acogida, refugiados, pastoral penitenciaria y programas de refuerzo educativo dirigidos a niños y jóvenes en peligro de exclusión social. Al final del jubileo se dará a conocer en los medios de comunicación de la diócesis la cantidad recaudada y el destino que se ha dado a las limosnas de los fieles.

Octava. Los fieles podrán conseguir la indulgencia jubilar si, con ánimo devoto, participan en misiones populares, ejercicios espirituales o encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y el *Catecismo de la Iglesia Católica* que se programen en las parroquias u otros lugares adecuados.

Con el deseo de que estas iniciativas sean acogidas por todos vosotros y con la esperanza de que la celebración del Jubileo de la Esperanza sea un acontecimiento de gracia para todos nosotros, y una fuente de renovación para nuestra diócesis de Valencia, recibid mi bendición.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia



+ *Enrique Benavent*
Arzobispo de Valencia

Valencia, 8 de diciembre de 2024
*Solemnidad de la Inmaculada Concepción
de la Bienaventurada Virgen María*



